



UNIDAD EJECUTORA 001 - DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

1 - AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS TRAZADAS PARA EL EJERCICIO 2006

Durante el año 2006 se ha sistematizado el análisis y reorganización interna de la Unidad, proceso que se profundizará durante el correr del 2007. Los principales logros en el fortalecimiento de la gestión han abarcado las siguientes áreas:

Dirección de Recursos Humanos – se incorporó la función de Alta Especialización que se encontraba sin cobertura desde su creación, habilitándose un proceso de paulatina profesionalización de este ámbito. Existen diversos proyectos para el año 2007, entre los que se cuenta un censo de funcionarios, tratamiento personalizado de los traslados, prácticas actualizadas de selección e inserción de personal, desarrollo de sistemas de información eficientes en la materia, atención de la capacitación con un enfoque que privilegiará la incorporación de conocimientos específicos en las tareas que se tienen asignadas.

Cursos internos – se han desarrollado talleres internos referidos a procedimiento administrativo, obteniendo resultados altamente positivos del intercambio que los mismos habilitaron. Se proyecta continuar con esta modalidad en el próximo año, extendiéndola a otras temáticas específicas.

Optimización de procedimientos – se han formado grupos de trabajo para el análisis de los asuntos de trámite más frecuente, atendiendo a redefinir procesos, sectores intervinientes y soportes de información de forma tal que la resolución final de los mismos fuera obtenida en menor tiempo y con las mismas o mayores garantías en su proceso. En este sentido, cabe destacar que la delegación de atribuciones que el Poder Ejecutivo ha resuelto en materias propias de esta Secretaría de Estado ha contribuido positivamente a la mejora de gestión interna.

Optimización en el uso de soportes informáticos – La tradicional producción de copias y respaldos de documentos en papel se ha modificado sustancialmente al utilizar



sistemáticamente los medios electrónicos a disposición, privilegiando el archivo y la circulación de informes y documentos mediante escaneo de los mismos. La reducción en el uso de papel ha sido significativa, impactando positivamente en la reducción de áreas destinadas al archivo con su impacto correspondiente en menores necesidades en mantenimiento.

Área de comunicación institucional - se inició el desarrollo del área, incorporando mediante redistribución un especialista en la materia, previéndose el desarrollo de distintos proyectos tanto internos como externos.

Consulta de expedientes - Se ha desarrollado a través de nuestro sitio Web y en la misma los interesados pueden seguir el proceso de trámite de su expediente. Se espera consolidar esta prestación en el 2007 y dar la más amplia difusión ya que se considera una herramienta fundamental de mejora de la gestión hacia los distintos públicos que atiende el Ministerio.

En materia presupuestal, se trabajó en conjunto con la Contaduría General de la Nación y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el proceso de elaboración de la Ley de Rendición de Cuentas 2005. Al respecto, cabe recordar que en la ley de Presupuesto Nacional se estableció como lineamiento general aprovechar la oportunidad de cada Rendición de Cuentas para evaluar el desempeño de la economía en general y de las cuentas públicas en particular, con el objetivo de determinar la existencia de espacios fiscales hacia el futuro que permitieran incrementar el gasto en las áreas prioritarias. Esta Asesoría jugó un rol fundamental en esa tarea.

En este contexto, se llevaron a cabo diversas actividades a destacar:

- ✓ trabajo conjunto de Asesoría Macroeconómica con la Tesorería General de la Nación para mejorar la gestión presupuestal y financiera y el relacionamiento con los incisos, buscando acompañar el cupo financiero al crédito presupuestal, solicitando proyecciones de uso de caja y crédito y buscando respetar las necesidades financieras mensuales acordadas con cada inciso;



- ✓ trabajo de equipos técnicos que interactuaron con los diferentes incisos para solucionar problemas de gestión presupuestal y financiera;
- ✓ participación en la elaboración y evaluación del cumplimiento de los compromisos de gestión firmados con los gobiernos departamentales en conjunto con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;
- ✓ evaluación y seguimiento del compromiso de gestión firmado con la DGI;
- ✓ se han desarrollado asesoramientos, trabajos en comisiones y acciones coordinadas con otros Incisos en cuanto a elaboración de proyectos de ley, negociación y seguimiento de programas financiados con organismos internacionales, seguimiento de programas financieros y presupuesto.
- ✓ creación de la Unidad de apoyo al desarrollo y a la inversión en el sector privado;
- ✓ consolidación de la Unidad de Gestión de Deuda en el ámbito del manejo de la deuda pública.

ASESORIA JURIDICA

Se realizó un análisis en profundidad del sector, estudiándose entre otros aspectos: los procedimientos administrativos a efectos de decidir si correspondía un rediseño de los mismos, la necesidad de recursos humanos y materiales, las materias en que se debe capacitar tanto al personal técnico como administrativo, la actualización del material bibliográfico y del parque informático.

- ✓ Se rediseñaron procedimientos, destacándose los relativos a exoneraciones.
- ✓ Se diseñaron informes tipo (refrendos, acciones de repetición, etc.), lo que redundó en mejora de gestión.
- ✓ Se instaló una base informática de datos en materia tributaria.
- ✓ Se apoyó a las restantes Unidades Ejecutoras del Inciso en temas que requerían de la valoración conjunta en aspectos jurídicos de las respectivas gestiones.
- ✓ Se atendieron con eficacia y eficiencia un volumen importante de juicios, en el orden de los 400 , tanto en Montevideo como en el interior del país. Es de destacar que los juicios en el interior del país demandaron la presencia



frecuente de nuestros abogados litigantes en diferentes ciudades así como la presencia de los procuradores para el seguimiento de los juicios.

- ✓ Se redactó el proyecto de modificación del art. 400 del Código General del Proceso, que finalmente aprobó el Poder Legislativo y el proyecto de decreto reglamentario de esa ley, constituyendo ambas normas el actual sistema de pago de sentencias contra el Estado.
- ✓ Se diseñó e implementó el nuevo procedimiento administrativo de pago de dichas sentencias, realizándose las coordinaciones necesarias dentro del Inciso así como con los Servicios Administrativos del Poder Judicial la puesta en práctica del nuevo procedimiento de pago y se logró que dicho organismo instruyera sobre el mismo a todos los Tribunales Judiciales del país.
- ✓ Se informó un elevado número de expedientes de pago de sentencias contra el Estado a lo largo de todo el año. Corresponde destacar que el nuevo sistema de pago significó un gran esfuerzo colectivo para lograr una adecuada transición entre el sistema anterior y el vigente lo que asimismo requirió una atención personalizada al usuario para instruirlo al efecto.
- ✓ Para el año 2007 se espera: profundizar en la simplificación de procesos administrativos, en la sistematización e informatización de informes técnicos.- Para ello los lineamientos son: continuar con el rediseño de procesos, optimizar el uso de medios informáticos, retomar la capacitación de los funcionarios en el puesto de trabajo y la incorporación de nuevos técnicos. También está previsto retomar con otras Unidades Ejecutoras que tengan oficinas instaladas en el interior del país los convenios celebrados para la colaboración en la asistencia a audiencias y procuración.

ASESORÍA MACROECONÓMICA Y FINANCIERA

Una de las principales metas trazadas por esta Asesoría para 2006 fue la de afirmar el proceso de consolidación fiscal iniciado en 2005 con el objetivo de llevar la deuda pública por una senda sustentable. En ese marco, se siguió trabajando activamente en el control del programa financiero, logrando cumplir con las metas establecidas. Gracias a la credibilidad obtenida en el manejo prudente de las cuentas públicas y al manejo profesional de la deuda pública llevado a adelante por la Unidad de Gestión de la Deuda, en 2006 se logró cancelar



la totalidad de la deuda con el Fondo Monetario Internacional, mejorando sustantivamente el perfil de la deuda pública, al cambiar de deuda de corto plazo condicionada por deuda de largo plazo soberana.

Cabe destacar los siguientes objetivos que se ha propuesto esta Asesoría para 2007:

- ✓ tender a una amplia difusión del programa financiero y de los supuestos macroeconómicos de base, estableciendo formas concretas de comunicación de los compromisos fiscales y financieros del gobierno, que permitan a la ciudadanía evaluar su cumplimiento y obligue a las autoridades a rendir cuentas sobre los desvíos y/o márgenes que se observen;
- ✓ mejorar la capacidad de seguimiento y evaluación del comportamiento de la economía en general;
- ✓ mejorar la transparencia de la situación fiscal, pasando de establecer los compromisos fiscales en base a un criterio puramente de caja a uno que incorpore elementos del criterio de lo devengado, siguiendo las mejores prácticas internacionales;
- ✓ mejorar el relacionamiento con los proveedores del Estado promoviendo los pagos en fecha y la cancelación de deudas atrasadas, con el consiguiente efecto favorable sobre las condiciones de compra;
- ✓ continuar mejorando la eficiencia de las oficinas de recaudación, estableciendo compromisos de gestión con el Banco de Previsión Social y la Aduana.
- ✓ racionalizar el uso del régimen de devolución de impuestos indirectos, utilizando los fondos que se generen para financiar proyectos concretos de apoyo al sector productivo.

El alcance de muchos de estos objetivos en tiempo y forma estará en parte supeditado a la posibilidad de reforzar el equipo de trabajo incorporando nuevos profesionales.

ASESORIA POLITICA COMERCIAL

De acuerdo con los objetivos planteados al inicio de esta administración, se continuó en el año 2006 con el fortalecimiento institucional de la Asesoría de Política Comercial; tanto en la conformación del organigrama establecido en el año 2005, así como la capacitación de los técnicos y profesionales a través de distintos talleres y seminarios



organizados, con apoyo del BID/CEPAL, con especial énfasis en los nuevos temas que la agenda de la negociación externa plantea.

En el primer trimestre del año se llevó a cabo el examen de Revisión de Políticas Comerciales (TPR) que la OMC hace a sus miembros.

Se coordinó desde la Asesoría la respuesta al cuestionario enviado, la relación con los ministerios sectoriales, el trabajo con los delegados de la OMC y finalmente la participación en Ginebra a los efectos de la presentación y defensa de las respuestas al TPR obteniendo un resultado satisfactorio para Uruguay.

Dentro de los desafíos planteados en materia de política comercial se encuentra la profundización de la Negociación Externa, como ámbito genuino para el logro de acceso a mercados, tanto en forma bilateral, regional o multilateral. En este sentido, durante todo el año 2006, la Asesoría coordinó las actividades de los Grupos Técnicos relacionados con los trabajos de la Comisión Mixta Uruguay-EEUU con miras a lograr un mayor relacionamiento comercial con ese país; estos trabajos implicaron grandes esfuerzos de interacción con los ministerios sectoriales y el sector privado, así como la valoración de las políticas nacionales involucradas en las áreas de negociación.

La última reunión de la Comisión Mixta se realizó en el mes de octubre en Montevideo acordándose la firma de un acuerdo TIFA entre Uruguay y EEUU.

Con el mismo objetivo se ha llevado a cabo durante el año reuniones para culminar la negociación de capítulos pendientes con México al amparo del TLC que tenemos con dicho país. Es de interés sustantivo culminar en el 2007 con dicha negociación así como la profundización del acceso en el área de bienes.

También se han iniciado negociaciones (Chile, India, España) en materia de inversiones y doble tributación que se espera se materialicen en el 2007.



En lo que corresponde al ámbito multilateral, se están iniciando los trabajos preparativos al relanzamiento de la Ronda Doha, sobre todo lo que respecta al sector agrícola de interés sustantivo para el Uruguay.

En el ámbito del MERCOSUR los objetivos planteados han sido la apertura del bloque a mercados externos y el libre acceso en el mercado regional. En este sentido se ha trabajado a todos los niveles institucionales del MERCOSUR y se ha coordinado posición con los ministerios sectoriales, a través de la CIACEX.

Se ha participado en forma activa en todo el proceso de las controversias planteadas por el país tanto en el ámbito regional como internacional.

En lo que corresponde a la Administración de la Política Comercial se han cumplido los objetivos planteados en el 2005 en lo que hace a la aprobación de diferentes instrumentos y normativa necesaria para el cumplimiento de las metas trazadas (facilitación y promoción del comercio).

ASESORIA TRIBUTARIA

Esta Asesoría ha realizado diversas tareas en materia tributaria y de política fiscal a lo largo del año 2006.

Sin duda alguna, la actividad que demandó los mayores esfuerzos en el año fue la redacción del proyecto de ley de Reforma Tributaria, plasmado sobre fin de año en la Ley N° 18.083 de 27.12.2006.

Con motivo de ello, se realizaron múltiples actividades derivadas, a saber:

- Participación en audiencias con diferentes agentes económicos a instancias de los jefes del Ministerio, o conjuntamente con ellos. En las mismas se recibieron distintos planteos desde la óptica de cada sector, los que fueron oportunamente analizados en el marco de los objetivos de la Reforma.



- Concurrencia al Parlamento en carácter de asesoramiento en aspectos técnicos y de política tributaria contenidos en el referido proyecto de ley.
- Exposiciones para divulgar y aclarar en diversos organismos y entidades, todas referentes a la mencionada Reforma.

El proceso continuará en el año 2007 con la elaboración de normas relativas a la Reforma, ya que se redactarán los Decretos Reglamentarios y se pondrá en marcha la aplicación de la misma.

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICION DE ALIMENTOS

El presente informe tiene como fin exponer los resultados de la gestión de la UCAA en el año 2006. A esos efectos, se analizará la actividad de ese ejercicio desde los siguientes puntos de vista:

1. Resultados económicos
2. Instrumentación de procedimientos y mejora de gestión
3. Metas y plan de acción

1. Resultados Económicos (1)

Durante el ejercicio 2006 la UCAA ha adquirido aproximadamente la cantidad de 25.005 toneladas de alimentos, por la suma de \$ 570:130.171.

Esta compra centralizada representa el 52,82% de las compras de alimentos que realizan sus organismos integrantes, siendo el de mayor participación el Instituto Nacional de Alimentación. Estos guarismos se explican por dos motivos: la compra a través de la Unidad no tiene carácter obligatorio; la Unidad adquiere aquellos alimentos o servicios de alimentación de mayor peso económico dentro de los consumos y donde la centralización deriva en beneficios claros de mejora de precios y suministros.

En cuanto a los precios de adquisición, el ahorro promedio con respecto a los precios de mercado minorista se estima en el 36,54%, siendo superior al del ejercicio 2005 que



alcanzó al 34,73%. Para los 8 principales productos, que alcanzan al 90% de las compras de los organismos, se estima un ahorro de \$ 260:896.780.

(1) Por encontrarse en etapa de verificación en el sistema UCAA la información referida al mes de diciembre de 2006, las cifras referidas en el presente informe corresponden a la anualización del período enero - noviembre de 2006.

2. Mejora de gestión

En el correr del año 2006 se ha continuado con la normalización y estandarización del procedimiento de compra iniciado a mediados de agosto de 2004, logrando grandes avances en todas las áreas, inclusive en el control interno del sistema.

Se hizo énfasis en lograr la mayor sistematización posible dentro del procedimiento, a efectos de garantizar la transparencia del mismo y obtener una mayor celeridad. Los objetivos esperados en el 2005 se mantuvieron, habiéndose continuado la consolidación de una situación donde los clientes del sistema, Organismos y Proveedores, han ajustado sus acciones a los requerimientos y plazos pautados por la UCAA, contando los mismos con gran parte de la información necesaria a tiempo real.

Las mejoras obtenidas están básicamente referidas al sustento informático del procedimiento y a la sistemática capacitación efectuada a los clientes de la UCAA por parte del equipo de trabajo. En este aspecto sin embargo cabe resaltar, como se ha informado en anteriores ocasiones, que el software disponible ha limitado en gran forma el desarrollo de la plataforma necesaria para una mayor utilización del sistema, tanto por parte de otros Organismos como por parte de los actuales Organismos, para productos que actualmente no adquiere la UCAA.

Se ha puesto gran énfasis en el desarrollo de normas referidas al control de calidad de los alimentos recibidos, a partir de la especial colaboración brindada por la Dirección Nacional de Sanidad Militar, con la elaboración de Manuales de Recepción de Pollo, Huevos y Pescado.



*Ministerio de Economía y Finanzas
Uruguay*

Memoria Anual 2006

También se han realizado gestiones ante el LATU, con el objetivo de evaluarla posibilidad de establecer un sistema de evaluación de calidad en instancias centrales del proceso.

Se ha participado asimismo en actividades de difusión, habiéndose realizado una convocatoria en junio de 2006 donde se dio a conocer la gestión y los planes de acción en el corto plazo.



UNIDAD EJECUTORA 002-CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

1 - AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS TRAZADAS PARA EL EJERCICIO 2006

1.1 - DIVISIÓN CONTROL PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO

La actividad en cifras

La División produjo 10.390 informes, de los cuales aproximadamente el 89% (9.207 informes), se originaron a través de las Contadurías Centrales, en tanto que la Asesoría de Gestión resolvió 1.130 asuntos.

En las Contadurías Centrales se produjeron aproximadamente 190.000 acciones, las que en su inmensa mayoría corresponden la intervención de obligaciones (173.888), por un monto total de \$ 115.712 millones de pesos uruguayos. Asimismo las obligaciones intervenidas por reiteración (observaciones) alcanzaron a 5.030. El resto de las acciones se reparten entre expedientes y el control de modificaciones de créditos.

1.2 - DIVISIÓN CONTABILIDAD

- Determinación de la estructura de los estados de situación y resultados acorde al Decreto 103/91 y testeo de los mismos.
- Cambio de concepción de los códigos de disponibilidad financiera, redefinición de la estructura de los mismos, así como el clasificador de tipos/sub-tipos.
- Racionalización de procesos en rendiciones de cuentas e instrumentación para el control, manejo y seguimiento de los fondos rotatorios a partir del ejercicio 2006.
- Generación de nuevas formas de pago, como forma de mantenimiento de una deuda de tesorería real, creación de mecanismo para la devolución de deuda caduca y definición de los listados correspondientes.



- Confección del manual de tareas y funciones de la División, organigrama y descripción de cargos, funciones y perfiles.

1. 3 - DIVISIÓN PRESUPUESTO

En el ejercicio 2006, la División llevó a cabo además de sus tareas habituales cuatro actividades específicas:

1. Apertura de las asignaciones presupuestales según lo dispuesto por la Ley de Presupuesto Nacional 2005-2009
2. Ingreso de cargos y funciones contratadas a padrones (RPT) del Ministerio de Salud Pública
3. Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal
4. Actuación en la Comisión de Adecuación Presupuestal.

1.4 - DIVISIÓN SISTEMAS

1. Ingeniería de Software

Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF)

Se realizaron modificaciones en todos los sub-sistemas del SIIF por motivos de cambios de normativas y mantenimiento en general.

Proyecto Sistema de Gestión Humana

La CGN firmó el 30 de junio de 2006 un Convenio Interinstitucional de Colaboración con la ONSC, la OPP, el MEC, la IMM y Antel cuyo objetivo es la adopción de un modelo de Gestión de Recursos Humanos para la Administración Central. Se han mantenido reuniones donde se concretó el modelo de gestión, las definiciones conceptuales primarias, el impacto en los sistemas y las organizaciones.



Portal de la CGN

Actualización diaria de novedades del portal. Rediseño total del portal con el fin de mejorar su visualización y permitir un mejor mantenimiento.

Intranet de la CGN

En la cual se muestra la siguiente información: Institucional, Novedades, De Interés, Informes Técnicos, Artículos, Presentaciones, Capacitación, Comunidades, Revista Virtual.

2. Administración de Infraestructura Tecnológica

Arquitectura de Sistemas

Diseño y desarrollo de aplicaciones específicas para su administración. Se instalaron y configuraron los nuevos servidores centrales. Se generaron instaladores automáticos para los distintos sistemas.

3. Capacitación

- Cursos elaborados por la División: Actualización a Oracle 10gR2; Nuevas Características de Oracle Developer 10g; Nuevas Características de Oracle Designer 10g; Curso básico de HTML y Curso de Operación del Sistema de Seguimiento de Expedientes.
- Capacitación Técnica realizada: Oracle 10gAS Administración I y II; Lenguaje de Programación PHP; Actualización a Oracle 10gR2.
- Capacitación dictada por la División: Actualización a Oracle 10gR2; Curso básico de HTML y Curso de Operación del Sistema de Seguimiento de Expedientes.



1.5 - DIVISIÓN SERVICIO DE GARANTÍA DE ALQUILERES

Empresas Privadas.- Este año han ingresado **47** (cuarenta y siete) empresas algunas con gran cantidad de empleados como: Devoto S.A, Supermercados Disco S.A. Meu Pay (Multiahorro) y Geánt.-

Convenios.- la ley 17.930, en el artículo 105 faculta al S.G.A. de la C.G.N. a suscribir convenios, para celebrar contratos de arrendamiento. Así se suscriben los convenios con: el MVOTMA (Fondo de Garantía) y con el MVOTMA y BPS (Subsidio para arrendar).-

Historia Judicial.- se logró reducir el tiempo promedio de gestión procesal de 352 días se pasó a 118 días.

Afluencia de Público.- Los usuarios atendidos en el año en el **Departamento Contratos** a nivel de Áreas: Despacho 28.128, Notarial 40.679, Inspecciones 7.120, Informes 55.423 y Mesa de Entrada 10.865. Las gestiones ingresadas: 18.455 en Despacho; 6.199 en Mesa de Entrada, 6.603 en Notarial y se firmaron 11.782 contratos iniciales o renovaciones. Se realizaron 10.154 inventarios, 9.800 notificaciones, 5.253 tasaciones de desperfectos, se evacuaron 11.188 asuntos y auditorias.

En el **Departamento Letrado Contencioso** se asesoró e informó a 6.500 personas. Se procesaron 816 actuaciones ingresadas a las Sedes Judiciales, finalizaron 897 y hay 314 Juicios en trámite en Montevideo e Interior.- Se rescindieron 500 carpetas por acta, ingresaron por deudas incobrables 300 y se efectuaron 150 informes jurídicos. -

En el **Departamento Financiero Contable** ha disminuido la presencia de público, en el Área Liquidaciones se atendieron al año 12.240 usuarios, procesándose además un promedio mensual de 2.700 Servicios Complementarios y en el Área Cuentas Corrientes se atendieron el promedio es 8.000 usuarios anuales.



1.6 - ASESORÍA TÉCNICO JURÍDICA

I) Asesoramiento jurídico

Se brinda asesoramiento en temas de derecho constitucional, administrativo y financiero, en forma escrita o verbal, totalizando en el Ejercicio 2006, 250 dictámenes e informes en expedientes o refrendos; 156 consultas escritas y 350 consultas verbales.

II) Sector Contencioso

Durante el ejercicio 2006, el Sector Contencioso culminó exitosamente 37 juicios, quedando en trámite 57, de los cuales 25 ingresaron en el presente año.

III) Informática Jurídica

A partir de mitad del año, se puso a disposición de los usuarios normativa de interés no más de 24 horas después de su publicación.

IV) Registro General de Proveedores del Estado

Durante el ejercicio 2006 se hicieron 1.788 inscripciones de proveedores y otros beneficiarios.

V) Registro de Inmuebles y Vehículos Automotores del Estado

Existen aproximadamente 3.000 inmuebles registrados, cifra variable en función de altas y bajas, de los cuales el 80 % son propiedad del estado y el resto a situaciones en que sólo se tiene un derecho de uso. Al finalizar el año 2006, hay 1.300 vehículos registrados.



1.7 -DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN

Departamento de Secretaria y Administración Documental

a) Area Reguladora de Trámites: Ingresaron a la fecha 1.385 expedientes, se scanearon y egresaron 1.575 expedientes. A través del sistema interno ingresaron 6.391 y egresaron 10.094 expedientes.

b) Area Scaneo: Se scanearon a la fecha un total de 3.386 carpetines.(Reg. Prov.) y 1.181 (Div. Alquileres.) Para la División S.G.A., 9.534 carpetas y 2.647 servicios complementarios.

c) Area Publicaciones y Dibujo :Se fotocopiaron aproximadamente 255.000 documentos y 45.000 fotocopias.

1.8 - ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Actividades proyectadas y realizadas en el ejercicio 2006:

Relevamiento de tareas

Retiro incentivado

Estudio y asesoramiento previo a la aprobación de la Ley de Presupuesto.

Confeción de un formulario único para las renunciaciones.

Incorporación y rotación de personal

Entrevistas a funcionarios públicos que solicitan ser redistribuidos.

Coordinación con la ONSC en lo referente a pases anticipados e incorporaciones.

Estudio de necesidades de personal en las distintas Divisiones.



Selección de personal

Se prepararon 4 llamados públicos abiertos para proveer cargos en la Oficina:

- Llamado público abierto para proveer: 4 cargos técnicos en la división Sistemas, 4 cargos Administrativos a ser ocupados por discapacitados, 8 cargos técnicos en la división Sistemas.
- Llamado público abierto para becarios y pasantes.

1.10 - ÁREA DE CAPACITACIÓN DE LOS RR.HH.

CURSOS DICTADOS:

CURSO	GRUPOS	Cant.Funcs	HORAS
WORD BÁSICO Y MEDIO	6	49	21 c/u
INTRODUCCIÓN A EXCEL	1	11	15
EXCEL BÁSICO	4	39	24 c/u
INTERNET	1	35	3
CORREO ELECTRÓNICO	2	25	6 c/u
WRITER vs WORD: Diferencias entre Open Office y Microsoft Office	1	50	3 1/2
CALC vs EXCEL: Diferencias entre Open Office y Microsoft Office	1	50	3 1/2
Dictado por docentes de la División Sistemas	2	20	15 c/u

OTROS

CURSO	GRUPOS	Cant.Funcs	HORAS
LA CGN: Su estructura y funciones	2	10	6 c/u



Cursos completos SIIF

ORGANISMO	Grupo	Participantes	Horas
Universidad	1er grupo	30	27
	2do grupo	30	27
	Salto-Regional Norte	18	20
Auditoria Interna Nación		27	21
Auditoria Anep		10	21
Ministerio Defensa Nacional		50	30

UCAMAE

(UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y AFINES DEL ESTADO)

Medicamentos

Se amplió el Llamado 7/05 ("Medicamentos 2006") hasta el 31 de marzo de 2007, incluyendo en la ampliación aquellos medicamentos que se encontraban en el Llamado 9/05 ("Medicamentos de excepción") y que en virtud del FTM pasaron a ser de uso habitual en pacientes, por lo que serán incluidos en el nuevo procedimiento para este año, el Llamado 4/07.

El resto de los ítems incluidos en el Llamado 9/05 fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los antirretrovirales, incluidos en el Llamado 8/05, se encuentran ampliados hasta el 31 de marzo de 2007.



Material Médico Quirúrgico

Llamado 9/04 : Se encuentra actualmente en un 25% las cantidades para atender la demanda hasta el 31 de marzo de 2007 o hasta tanto se adjudique un nuevo procedimiento.

Llamado 1/06 (llamado complementario) : Se encuentra prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2007 vista la demora en su adjudicación.

Reactivos

Actualmente rigen los llamados 5/03, 6/03, 7/03 y 16/04 para la adquisición de estos insumos, en virtud de las correspondientes prórrogas y varias ampliaciones. Al día de la fecha se recabó el consentimiento de los proveedores para una nueva ampliación hasta un plazo máximo que vence el 30 de junio de 2007 a la espera de los correspondientes nuevos llamados. La aceptación fue del 100% de los adjudicatarios de estos llamados, con excepción de un pequeño listado de productos. La resolución respectiva ya fue notificada a todos los involucrados. Llamados 1, 2 y 3/07 : Su apertura se suspendió hasta nuevo aviso.

Otros Llamados

Se prorrogaron hasta el 31 de diciembre de 2007, por falta de capacidad operativa en su procesamiento dentro del ejercicio los siguientes llamados:

17/04	Productos Químicos
10/05	Oxigenoterapia
11/05	Gases Medicinales
12/05	Líquidos reveladores y fijadores
13/05	Odontología
1/06	Material Médico
4/06	Estudios médicos (una vez adjudicado)



Llamados Pendientes

Material de Osteosíntesis

Anatomía patológica

Recolección de Residuos Hospitalarios o instalación de Plantas de Procesado.

Llamados en Proceso

Materias Primas y Envases (para Laboratorio Dorrego y Hospital Militar) : Su apertura se realizó el 19/12/06.

Suministro de Oxígeno : a la espera de la información de cantidades de los Organismos.

Hemoterapia para Servicio Nacional de Sangre, Clínicas, Militar y Policial.



UNIDAD EJECUTORA 003 - AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

**AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS TRAZADAS PARA EL
EJERCICIO 2006**

Para el presente año 2006, la Auditoría Interna de la Nación privilegió la capacitación de sus funcionarios como herramienta fundamental para el fortalecimiento y jerarquización de la Oficina. Para su cumplimiento, implementó el perfeccionamiento del conjunto de profesionales y funcionarios, de las Gerencias Sector Público y Privado y Departamentos Administrativo e Informático, totalizando 3000 horas de cursos.

Con el fin de guiar la labor cotidiana de los auditores, se aprobaron el Código de Ética y el Manual de Procedimientos de Auditoría Interna. Este último, a partir de su vigencia el próximo año, permitirá el ejercicio de la auditoría gubernamental en concordancia con normas y métodos apegados a las mejores prácticas.

Se adoptó el Informe COSO como marco de referencia para una definición común del control interno, procurando un “ambiente de control interno” en las organizaciones, generando una cultura de gestión donde importen los resultados y muy especialmente la actitud y postura de los funcionarios.

Asimismo, en el Sector Público, la reglamentación del procedimiento de fiscalización de la emisión de los valores fiscales, a implementarse a partir del 1 de enero de 2007.

En el Sector Privado, los cometidos de la AIN se han incrementado en virtud del Dec. 466/006, que dispone la ampliación de su ámbito de fiscalización en materia de cooperativas de producción, consumo, ahorro y crédito y agroindustriales. Por Resolución del M.E.F. de fecha 22/11/06, se extiende su competencia a la supervisión del



*Ministerio de Economía y Finanzas
Uruguay*

Memoria Anual 2006

cumplimiento de las normas de prevención de delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo.



UNIDAD EJECUTORA 004 - TESORERIA GENERAL DE LA NACION

1 - AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS TRAZADAS PARA EL EJERCICIO 2006

En cuanto a las metas trazadas y los logros obtenidos siguiendo con las mejoras del ejercicio anterior en la aplicación del Sistema Integrado de Información Financiera se ha tratado de incrementar la información brindada a los usuarios una mejor información a nivel de Internet con todos los medios de pago que se realizan con lo cual cada beneficiario puede ubicar en que etapa se encuentran sus facturas y por ende sus pagos.

Cabe señalar que se han efectuado contactos con el Banco Central del Uruguay para lograr la conexión con el sistema de transferencia electrónicas a nivel de toda la red bancaria. De esta forma se podrá abonar a los proveedores del Estado en cualquier cuenta bancaria que mantengan en el sistema financiero. Ello ampliaría la cobertura que actualmente se limita a las transferencias a través del Banco de la República Oriental del Uruguay.

En cuanto a los pagos efectuados por parte de esta Unidad se puede describir el mismo en el siguiente cuadro comparativo con el ejercicio anterior.

	Ejercicio 2005	Ejercicio 2006
Var. %		
Cantidad de Pagos.		366.740
353.314 (3.66)		
Correspondiendo al siguiente monto.		122.646.978.591
137.887.441.274 12		



Que se discriminan según el tipo de pago en

Sistema de Pago a Proveedores del BROU	75
8 (89)	
Cheques	73.962
79.943 8	
Pagos por Nota	5.518
5.800 5	
Transferencias Electrónicas	250.058
264.428 5.7	
Convenios	37.127
2.971 (92)	
Conciliaciones. -. 164 100	

Si bien ha disminuido la cantidad total de pagos, ha aumentado el monto total pagado en un 12%, lo que da cuenta de una reducción en el stock de deuda de la Administración Central.



UNIDAD EJECUTORA 005 - DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

1 - AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS TRAZADAS PARA EL EJERCICIO 2006

La DGI ha alcanzado la totalidad de las metas previstas para el año 2006. En efecto, y con la información preliminar disponible al 31 de diciembre de 2006, corresponde establecer:

METAS DE RECAUDACIÓN:

La Dirección General Impositiva ha dado cumplimiento con suficiencia a la obtención de recursos para la financiación del Estado previstas en la Ley de Presupuesto N 17.930 de 17 de diciembre de 2005, superando aproximadamente 3,5 % la meta prevista.

EFICIENCIA EN LA RECAUDACION

Respecto a la mejora de eficiencia en la recaudación del IVA se fijó una productividad media del impuesto del 63,19 % con base en el consumo final privado. Se estima que esta productividad superará el 69 %.

FACILITACION DEL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO

Se recibieron 151.000 declaraciones juradas por Internet, superando las previsiones en casi un 17 %.

ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES

En este año se pusieron a disposición de los contribuyentes 10 programas de autoayuda proporcionados gratuitamente para la confección y presentación de las declaraciones, superando así la meta prevista en un 11 %.



RACIONALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

Se alcanzaron las 16 ventanillas únicas comprometidas para permitir que la inscripción, modificación y clausura de contribuyentes en DGI y BPS sea realizada en un mismo lugar.

ESTIMULO AL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO - FISCALIZACIÓN Y AUDITORIA

Fueron cumplidos con creces los programas de control del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, tanto en la modalidad de gestión, como en la de contralor en profundidad y las realizadas en procura de lograr la inclusión de contribuyentes en la actividad formal.

MEJORA EN LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS RESPONSABLES

Se cumplió con el objetivo de completar la depuración de los datos registrales de los 11.000 contribuyentes que proporcionan un alto porcentaje de la recaudación.

EFICACIA EN LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS ADEUDOS DE CONTRIBUYENTES MOROSOS EVASORES Y DEFRAUDADORES

Se trabaron embargos específicos en el 100 % de las actuaciones en las que se dispuso de información registral suficiente.

METAS DE REFORMA Y MODERNIZACIÓN:

Se realizaron las inversiones en equipos informáticos y en software y se avanzó en el desarrollo de programas que permitirán implementar la administración del nuevo sistema tributario dispuesto por la Ley de Reforma Tributaria.



ETICA INSTITUCIONAL

Se avanzó en la difusión, concientización e implementación del Código de Conducta de Etica que regulará la actuación de la Organización y de sus funcionarios tomando como base el modelo del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT).

2. OBJETIVOS Y METAS PARA EL EJERCICIO 2007

La DGI, en cumplimiento de los requerimientos del Presupuesto Nacional, deberá **asegurar la recaudación** de los tributos internos de su competencia mediante la efectiva aplicación del sistema tributario que dispongan las normas vigentes, en el marco de la implantación de reformas sustanciales en el mismo, prestando servicios de información y asistencia en todos los niveles necesarios y aplicando los controles que correspondan, garantizando la actuación íntegra, transparente y profesional de su personal.

1. Implementar en forma exitosa la ley de IRPF, poniendo énfasis en lo referente a la asistencia a los ciudadanos, facilitando su comprensión a través de la atención personalizada, telefónica y por Internet. A esos efectos instalará 210 puestos de atención personalizada, 40 puestos de call center y un nuevo sistema de preguntas y respuestas con más de 1800 respuestas a preguntas frecuentes.
2. Asistir en la comprensión e interpretación del cambio normativo al sector empresarial ante los cambios profundos del sistema tributario incorporados por la Reforma Tributaria.

En tal contexto se reconocen los siguientes objetivos estratégicos para el año 2007

- 1) Alcanzar las metas de recaudación previstas en el programa económico, mejorando la eficiencia.



- 2) Lograr la efectiva aplicación del nuevo sistema tributario.
- 3) Mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión a través de la implementación creciente de los procesos de reforma y modernización
- 4) Fortalecer, diversificar y descentralizar los servicios de asistencia.
- 5) Planificar y desarrollar el control tributario con optimización del análisis de riesgos y la selección automatizada.
- 6) Fortalecer el desarrollo profesional del personal y los mecanismos de transparencia y comunicación institucional.
- 7) Fortalecer la capacitación de los recursos humanos de modo de continuar en la profesionalización y mejora del personal.



UNIDAD EJECUTORA 007 – DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

1. METAS DEFINIDAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS EN LA LEY DE PRESUPUESTO N° 17296

- 1) **Aplicación normativa aduanera:** aplicar la normativa vigente en materia de clasificación, origen y valor de la mercadería a efectos de una correcta percepción de la renta y controlar el fiel cumplimiento de las intervenciones no aduaneras en materia de sanidad animal y vegetal, salud pública, turismo, transporte, medio ambiente, propiedad intelectual y las que establezcan en cada caso para todas las operaciones de comercio.

- 2) **Optimizar Recaudación:** asegurar que todos los bienes y servicios que ingresen, egresen, o circulen por todo el territorio nacional, estén identificados y sean objeto de la correcta percepción de la renta fiscal en materia aduanera optimizando la recaudación en base a los conceptos de tributación que establecen las disposiciones legales vigentes en materia de comercio exterior.

- 3) **Prevención y Represión:** evitar y reprimir el contrabando y el tránsito ilícito de mercaderías, aplicando la sanción que corresponda.

- 4) **Auditoría Interna:** implementar un adecuado sistema de control interno integrado de forma de obtener una seguridad razonable acerca del cumplimiento de los objetivos definidos, especialmente en lo que refiere a la efectividad y eficiencia en el manejo de recursos, confiabilidad de la información financiera, salvaguarda de activos y cumplimiento de leyes, regulaciones y contratos.



5) **Optimización de Recursos:** Gestionar eficientemente los recursos asignados por el presupuesto, abatiendo los gastos innecesarios y volcando dichas economías a necesidades imprescindibles para un buen funcionamiento de la Unidad Ejecutora consistentes en la renovación de las tecnologías informáticas, telemáticas, de represión, adecuación de infraestructura en todas sus reparticiones y adecuación de la flota vehicular.

6) **Mejoras en el sistema de Recursos:** elaborar un sistema de información de sus recursos humanos, atender la capacitación permanente de los mismos e implantar un sistema financiero-contable acorde al nivel de las actividades desarrolladas por el organismo.

INDICADORES DE GESTIÓN ASOCIADOS A LAS METAS TRAZADAS PARA 2006:

1) **Infracciones aduaneras: definido como cantidad de DUAs revisados 2006 sobre cantidad de DUAs numerados = A priori arroja un 56% de revisión en canal Rojo y Naranja, menor al 63% de 2005. Control a Posteriori para 2006 aumentó un 110% por haberse incrementado la fiscalización sobre DUAs de Ejercicios anteriores, superior a 2005 cuya relación arroja un 65%.**

Objetivo a alcanzar: Incrementar en el quinquenio un 50% la revisión detallada, profundizando en el estudio de la declaración arancelaria, de clasificación, de valor y de origen.

2) **Recaudación: definido como la Cantidad de operaciones aduaneras tramitadas por Expediente, Minipermisos, Reembarcos sobre el Total de DUAs numerados: Montevideo 16%, Carrasco 21%, Interior s/información.** Mide el monto de la recaudación de los tributos generados en ocasión de las Importaciones, Exportaciones y Tránsitos.



Objetivo a alcanzar: informatización de las operaciones aduaneras que actualmente se tramitan por expediente electrónico y mejorar los sistemas de fiscalización de todas las operaciones aduaneras.

3) **Mercadería Incautada: definido como la cantidad de procedimientos realizados en el año sobre la cantidad de procedimientos realizados el año anterior = 41%**, mide el éxito de los procedimientos aduaneros por el monto de la mercadería decomisada.

Objetivo a alcanzar: Incrementar en el quinquenio en un 50% el número de procedimientos de control y represión del contrabando.

4) **Auditoria Interna: definido como cantidad de actuaciones realizadas sobre cantidad de actuaciones planificadas = 62.5%** mide las fallas de control interno detectadas.

Objetivo a alcanzar: desarrollar en un 100% el Plan de Auditoria Interna de la Dirección Nacional de Aduanas.

2. OBJETIVOS A ALCANZAR:

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Ley N° 17296 para la modernización de la Dirección Nacional de Aduanas se debe contemplar una reforma integral que abarque en forma simultánea y coordinada cambios en todos los aspectos de la Aduana: los procesos y procedimientos, los recursos humanos y materiales, la organización interna, el marco normativo institucional aduanero, la organización de la Dirección Nacional de Aduanas, y la interacción con los restantes agentes públicos y privados participantes en los procesos aduaneros.

Para ello es necesario contar con el apoyo del Gobierno Central y de los Organismos Internacionales de Cooperación: BID, y Banco Mundial.-



UNIDAD EJECUTORA 008 - DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

**1 - AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS TRAZADAS PARA EL
EJERCICIO 2006**

En cuanto al objetivo estratégico “Actualización tecnológica para mejorar la gestión y la Fiscalización” en 2006 se procedió a la renovación de la plataforma Servidor y se actualizaron las terminales ampliándose la relación Procesadores/Funcionarios y fundamentalmente mejorándose la calidad de dicha relación, conjuntamente se procedió a la migración de los sistemas implementados procediéndose a su reevaluación previa la conversión mejorándose de esta manera la calidad de las prestaciones de los mismos. Se procedió a la estandarización de las transferencias de información implementándose la Certificación bajo Firma Digital y Time Stamp abarcando el 100% de la operativa en el ámbito nacional, culminó con éxito la promoción de la elaboración de un formato de Registro de Datos Estándar que comenzará a implementarse en el mes de Abril. Se incorporaron cuadros Técnicos desde el Inciso, cumpliendo con el organigrama de la Unidad Ejecutora constituyendo la Asesoría Técnica de la Dirección Nacional.

Respecto al objetivo estratégico “Promoción de una red nacional on-line”, el continuo diálogo y el relacionamiento directo en todo el territorio nacional ha puesto en marcha el potencial existente y la brecha tecnológica existente entre las regiones del país hoy ya no existe abriéndose hacia 2007 la expectativa, - contando con los servicios respectivos - de concretar la diagramación y una planificación para la construcción de la red concreta.



UNIDAD EJECUTORA 009 - DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO

**1 - AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS TRAZADAS PARA EL
EJERCICIO 2006**

META - UNIFORMIZACIÓN DE VALORES

Mediante un convenio celebrado con la Intendencia Municipal de Montevideo, se actualizaron y uniformizaron la totalidad de los valores reales de la tierra que implicó 200.000 padrones urbanos.

Mediante otro convenio celebrado con la con Intendencia Municipal de Canelones, se actualizaron y uniformizaron la totalidad de los valores reales de la tierra de todas las localidades, que implicó 190.000 padrones urbanos., uniformizando a la vez, los valores de las construcciones que figuraban en los archivos catastrales.

También se está llevando a cabo un Convenio con la I.M. de Río Negro, por el cual se está realizando la actualización catastral de Fray Bentos y otras localidades.

META - ACTUALIZAR LA CARTOGRAFÍA

En Montevideo (urbano) se avanzó en la actualización cartográfica a nivel de manzana y solares, racionalizando la información gráfica.

En Canelones (urbano) se actualizó y digitalizó la cartografía en conjunto con la Intendencia Municipal, en el marco del convenio suscrito.

Se culminó con el convenio realizado con la Intendencia Municipal de Rocha comenzado en el ejercicio anterior y dada la conformidad de los resultados, se formalizó otro, también



consistente en actualización, ordenamiento y compatibilización de la información, así como la actualización cartográfica.

META - CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS

Se realizaron cursos de Sistemas de Información Geográfico, dirigido a funcionarios de todo el país, especialmente de la División Cartografía, a través de cursos dictados en esta Oficina sede y a través de un acuerdo con O.P.P. y las Intendencias en el marco del Fortalecimiento de la gestión Municipal en diferentes oficinas delegadas de Catastro.

META - INFRAESTRUCTURA EDILICIA.

Se culminaron las reparaciones en la Oficina Delegada de Rivera.

Se realizaron las instalaciones necesarias para el funcionamiento en la nueva Oficina Delegada de Pando.

META - INFORMÁTICA

Se actualizó el software a los efectos de optimizar el funcionamiento del sistema integral de Montevideo.

Se cambió uno de los servidores centrales ganando en velocidad, seguridad y almacenamiento de datos, reduciendo costos de mantenimiento y licencias.

Se realizó un nuevo cableado de fibra óptica para el manejo de gráficos entre el servidor central y la División Cartografía.

Se incorporó software libre a nivel de servidores y usuarios finales.



Se actualizó parte del hardware tanto en Montevideo como en las oficinas delegadas.

2. OBJETIVOS Y METAS PARA EL EJERCICIO 2007

Los objetivos a lograr son, proseguir con la actualización de los valores catastrales, mejorar la cartografía catastral y mejorar la gestión

Para ello, se prevé continuar con los convenios con otras instituciones públicas, adecuar la metodología para la fijación de los valores reales rurales, actualización y utilización de sistemas de información geográficos para la cartografía rural; adecuar las infraestructuras de todas las oficinas que así lo requieran, para una mejor gestión así como poner en funcionamiento un sistema informático que posibilite trabajar en conexión a tiempo real, en todas las oficinas catastrales del país.



UNIDAD EJECUTORA 014 - DIRECCION GENERAL DE COMERCIO

**1 - AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS TRAZADAS PARA EL
EJERCICIO 2006**

ÁREA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

En 2006 se llevó a cabo la campaña publicitaria "Los derechos del consumidor son tus derechos", orientada a incrementar el conocimiento de la población respecto a sus derechos como consumidores y acerca de los medios disponibles para hacerlos valer. Dicha campaña contó con la colaboración de diversas cámaras empresariales. En ese marco se realizaron múltiples actividades de divulgación acerca de los derechos del consumidor.

Destaca la realización entre los alumnos de 5° y 6° año de Enseñanza Primaria de un concurso de proyectos de ideas para la difusión de los derechos del consumidor. Asimismo, se trabajó en el perfeccionamiento del proyecto de ley que establece nuevas normas sobre usura.

Por otra parte, se realizaron acuerdos con diversas instituciones para realizar actividades conjuntas. Así, junto al IMPO y la Suprema Corte de Justicia se publicó el primer compendio de sentencias judiciales sobre Relaciones de Consumo. Se firmaron nuevos acuerdos para la mejora de la gestión con las Intendencias Municipales de: Flores, Rocha, Paysandú y Durazno, lo que se traducirá en la puesta en marcha de oficinas de atención al consumidor en esos departamentos.

En el segundo semestre del año, con el apoyo del Programa BID-FOMIN de "Apoyo a la defensa de la competencia y al consumidor" se incorporaron 14 jóvenes pasantes (abogados y escribanos) que fortalecieron la atención a los consumidores, tanto la que se proporciona en forma personalizada como la que se realiza vía telefónica y a través de Internet.



ÁREA ZONAS FRANCAS

En 2006 se suscribió un convenio, mediante el cual el INE implementa una encuesta-censo relativa a la actividad desarrollada durante 2005 por las empresas usuarias del régimen de zonas francas. La misma se está realizando y sus resultados se prevén para abril de 2007. La encuesta permitirá medir el impacto económico de las zonas francas en la economía nacional, lo que, a su vez, servirá de base para evaluar el régimen promocional y para la eventual introducción de ajustes al mismo.

Por otra parte, el Área desarrolló una página web que incluye la normativa vigente y otros aspectos de interés. Está previsto potenciar la misma de forma de perfeccionarla como mecanismo de relacionamiento con los usuarios.

Finalmente, el nivel de recaudación se incrementó 15,6% en el período enero-noviembre 2006 respecto de igual lapso del año 2005. La meta trazada era un incremento no menor al 10%.

UNIDAD DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Se espera la aprobación parlamentaria de la ley de defensa de la competencia, la que ya tuvo media sanción, ya que se considera que constituye un avance significativo, no sólo por la creación de un órgano especializado en la materia, sino también por la sistematización de la normativa y la profesionalización de las actividades.

En el marco del Programa BID-FOMIN de Apoyo a la Defensa de la Competencia y de Protección al Consumidor, se están procesando dos estudios de caso, de forma de tener información que contribuya a la toma de decisiones en materia de política económica.



2. OBJETIVOS Y METAS PARA EL EJERCICIO 2007

Para el primer semestre de 2007 está prevista la centralización de las distintas dependencias de la DGC (actualmente distribuidas en cuatro locales), al local propiedad de BPS ubicado en Uruguay y Río Branco, contribuyendo positivamente al cumplimiento más eficiente de las tareas asignadas.

ÁREA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

En 2007, se proyecta:

1. Continuar con la campaña de información y capacitación de la sociedad civil.
2. Acrecentar y fortalecer el relacionamiento con los centros educativos.
3. Ampliar los convenios existentes con los Gobiernos Departamentales, intensificando la tarea con la meta final de extender dichos convenios a la totalidad de los mismos.
4. Coordinar e incentivar el relacionamiento con las diversas Asociaciones de Consumidores, ONGs y Asociaciones sin fines de lucro.



ÁREA ZONAS FRANCAS

En 2007, el área se plantea trabajar con el resultado de la encuesta sobre las actividades económicas en zonas francas y en su carácter de explotador de la única zona franca estatal, deberá mejorar la infraestructura de la Zona Franca de Nueva Palmira, en particular el tendido de la red de agua y el mejoramiento de la infraestructura informática y su conexión con las oficinas de la Dirección del Área.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

**I. INFORME DEL AREA DE POLITICA MONETARIA Y PROGRAMACION
MACROECONÓMICA**

Durante 2006 la política monetaria continuó orientada a mantener un nivel bajo de inflación, sobre la base del control de agregados monetarios. El rango meta de inflación fue de 5%-7% hasta setiembre de 4.5%- 6.5% a partir de dicho mes y será de 4%-6% a partir de junio de 2008. En julio se extendió el horizonte de la política con un anuncio de la meta a 18 meses. Es de notar que a partir del primer trimestre del año la inflación estuvo permanentemente dentro del rango establecido. Adicionalmente se incentivó el desarrollo del mercado de títulos en moneda nacional a tasa fija como forma de fortalecer la desdolarización de la economía y de profundizar la política monetaria.

Para 2007 se prevé que se efectúen avances en la implementación y uso de instrumentos de la política monetaria que permitan dar pasos adicionales hacia un sistema de metas de inflación.

Asimismo se dará especial importancia al desarrollo del mercado de títulos en pesos.

Por otra parte se prevé la adopción de medidas referidas a los encajes de la banca tendientes a reducir el costo de la intermediación financiera.



II. AREA DE OPERACIONES INTERNACIONALES

GESTION DE DEUDA

Se realizaron conjuntamente con el M.E.F. varias emisiones internacionales, cancelación anticipada de deudas con el F.M.I. y Bonos Brady y un Canje de Deuda según información de dicha Secretaría de Estado.

ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS DE RESERVA

Los activos de reserva que administra el BCU, según datos del balance, pasaron de USD 3.408 millones el 31/12/2005 a USD 2.886 millones al 27/12/2006.

Con los mismos, se realizaron inversiones en distintos instrumentos e instituciones de acuerdo a estrictos criterios de seguridad, tanto en lo referente a riesgo de mercado -moneda y tasa de interés - como a riesgo crediticio y de liquidez.

Para el año 2007 se prevé incrementar en U\$\$ 200 millones las Reservas Internacionales, manteniendo los criterios de liquidez, seguridad y calidad crediticia de las inversiones.

III. AREA DE OPERACIONES LOCALES

Se realizaron emisiones de Notas del Tesoro en UI a 5 años de plazo con tasas de interés entre 3.5 % y el 4.75% anual, Notas del BCU a diez y tres años de plazo de Letras de Tesorería y de Regulación Monetaria.

Las constituciones de financiamiento de exportaciones totalizaron U\$\$ 2.422:167.921.-



Se realizaron compras de dólares al contado por U\$S 820.451.000, mientras que se compraron a término U\$S 195.190.000 y se vendieron a término U\$S 5.000.000.

Objetivos y metas 2007:

- Continuar con el desarrollo del sistema de pagos;
- mejorar la calidad del circulante de billetes en moneda nacional;
- mejorar las seguridades de los billetes en moneda nacional.

IV. SUPERINTENDENCIA DE INSTITUCIONES DE INTERMEDIACION FINANCIERA

El sistema financiero uruguayo muestra en 2006 claros indicadores de mejora en cuanto a la estabilidad y solvencia de las empresas que lo componen, ya sea a través del nivel de créditos, la morosidad o la adecuación patrimonial. Por su parte, éste ha sido un año de consolidación del proceso de transformación que inició en el año 2003. Se implementó una nueva metodología de supervisión con énfasis en los riesgos asumidos por las entidades y en la calidad de su gestión.

Para el año 2007 se prevé iniciar un ambicioso proyecto orientado a adecuar el Plan de Cuentas y las Normas Contables de las Empresas de Intermediación Financiera a las Normas Internacionales de Contabilidad. En lo que respecta a supervisión, se espera culminar la implementación de un proceso de Resolución Temprana de Problemas que busca materializar una supervisión proactiva. Este proceso tiene como soporte fundamental los Estándares Mínimos de Gestión, cuyo proceso de consulta e implementación también está prevista para el presente año.



V. DIVISION MERCADO DE VALORES Y CONTROL DE AFAP

Con relación a los fondos de pensión, durante el año 2006 se emitieron normas tendientes a flexibilizar las inversiones de los fondos previsionales, se continuaron procesando desafiliaciones de acuerdo a la normativa vigente y se inició el proceso de supervisión basado en riesgo.

En el año 2006 se inscribieron en el Registro de Mercado de Valores diversos emisores de títulos financieros, así como nuevos fiduciarios e intermediarios de valores. Se inició el proceso de supervisión basada en riesgo para los diferentes intermediarios de valores. Se continuará con el estudio y la facilitación de nuevas ingenierías financieras que contribuyan a la recuperación del mercado de capitales como instrumento de desarrollo.

VI. SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Se han establecido normativas referentes a los requisitos para los cambios en la propiedad de las entidades aseguradoras, se ha modificado el criterio de valuación de algunos activos admitidos para acreditar las relaciones técnicas y se ha mejorado la normativa relativa a remisión de información de las compañías de seguros. Asimismo, se ha impulsado el dictado de normas procurando aumentar la transparencia del mercado y mejorar el ámbito de control de la operativa previsional en que actúan las aseguradoras.

Para contribuir al desarrollo eficiente del mercado de seguros resulta importante la aprobación de una ley de contrato de seguro y de una ley de seguro obligatorio de Responsabilidad Civil de automóviles, iniciativas que se han apoyado sistemáticamente y se continuarán apoyando en el año 2007.



VII. SUPERINTENDENCIA DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

En el año 2006 la Superintendencia de Protección del Ahorro Bancario continuó administrando el Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios que fuera constituido a partir del mes de setiembre de 2005 con el aporte de las instituciones de intermediación financiera cuyos depositantes serán beneficiarios de la cobertura establecida en las normas legales y reglamentarias vigentes.

Asimismo, en el primer semestre del año 2006 el recién constituido Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios tuvo que dar cobertura a los depositantes de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito (COFAC). Los pagos correspondientes se efectuaron entre el 9 de marzo y el 30 de junio 2006 abonando a 28.285 personas (49,4% del total de beneficiarios) coberturas en moneda dólar USA por un monto de U\$S 24:050.900,92 (88,7% del total previsto a pagar en esta moneda) y coberturas en pesos uruguayos por un monto de \$ 554:136.166,07 (88,5% del total previsto a pagar en esta moneda).

Las disponibilidades del Fondo son colocadas en diferentes instrumentos de inversión conforme a los lineamientos que aprueba la Comisión de Protección del Ahorro Bancario. Otro aspecto a destacar de la actividad de la Superintendencia es la concreción de la asignación de categorías de riesgo a cada una de las instituciones aportantes al Fondo. De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Ley No. 17.613 de fecha 27 de diciembre de 2002.



BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**1 - AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS TRAZADAS PARA EL
EJERCICIO 2006**

Los lineamientos establecidos por el Directorio a fines del ejercicio 2005 para el 2006 fueron los siguientes:

1. Recomponer el sistema de gestión y gobierno corporativo.
2. Construir una ventaja de liderazgo en costos.
3. Desarrollar el mercado de productos en Moneda Nacional y Unidades Indexadas (desdolarización).

Estos lineamientos fueron definidos en el largo plazo, por lo que el Banco sigue abocado al cumplimiento de los mismos.

Referente al lineamiento de desdolarización de la estructura de activos y pasivos del Banco, se presenta a continuación la variación obtenida, a modo de avance al 31.10.2006. Dicha presentación muestra los efectos positivos alcanzados en el cumplimiento de este lineamiento:



Colocaciones				
	31.12.2005	%	31.10.2006	%
Mon. Nac.	359,5	21%	510,8	30%
Mon. Ext.	1.369,6	79%	1.215,1	70%
Total	1.729,1		1.725,9	

Depósitos				
	31.12.2005	%	31.10.2006	%
Mon. Nac.	859,8	19%	1.125,9	22%
Mon. Ext.	3.774,6	81%	3.937,1	78%
Total	4.634,4		5.063,0	

Asimismo, en la página web de este Banco: www.brounet.com.uy, se encuentra publicada la Memoria Anual del año 2005, en la que se describe la situación de esta institución durante dicho año.

2. OBJETIVOS Y METAS PARA EL EJERCICIO 2007 Y LINEAMIENTOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS PARA SU CUMPLIMIENTO.

En el marco del procedimiento diseñado y aprobado para la elaboración del Plan Estratégico 2007 el Banco ha retomado los lineamientos definidos para este período y ha establecido los objetivos que a continuación se presentan para el ejercicio 2007.

Lineamientos estratégicos para el 2007

- Recomponer el sistema de gestión y gobierno corporativo.



- Desarrollar el mercado de productos en Moneda Nacional (abarcando la posibilidad del desarrollo de las unidades indexadas).

Metas resumidas

- Se han establecido metas de rentabilidad global del 2% sobre total de activos promedio del período.
- También se han fijado objetivos de colocaciones relativos al crecimiento y a la calidad de la cartera.



BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

**1. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS TRAZADAS PARA EL
EJERCICIO 2006.**

Durante el ejercicio 2006 puede afirmarse que la empresa transitó con éxito en un mercado muy competitivo a más de diez años de haberse desmonopolizado, sustentada en los pilares o líneas de acción definidas oportunamente: plan de mejora continua de la gestión con el objetivo de mantener la participación de mercado, cimentado en la implementación e implantación de un Software integral de seguros y otros de apoyo, lo cual permitirá contar con las herramientas necesarias para la prestación de un servicio de mejor calidad.

Esas líneas de acción trascienden la frontera de un solo ejercicio y seguramente la mayor parte de ellas continuarán estando presentes durante toda esta gestión de Gobierno.

Se estima, como resultados fundamentales o relevantes al cierre del presente ejercicio los siguientes:

- a) nuestra participación de mercado no sufrirá alteraciones de importancia con relación al ejercicio 2005 e inclusive si se computare en la comparación el producto Accidentes del Trabajo, probablemente la misma registre un leve incremento.
- b) En el ejercicio 2005 se obtuvieron ganancias algo superiores a los U\$\$ 19.000.000 luego de impuestos, habiéndose emitido nuevamente un dictamen favorable, sin limitaciones al alcance, por parte de la Auditoría Externa.
Para el ejercicio 2006 los resultados económicos también serán favorables aunque de cuantía algo menor que en 2005.
- c) Una situación patrimonial sumamente consolidada, en niveles muy superiores a los requisitos exigidos por la normativa vigente en materia de Capital Mínimo o Margen de Solvencia, y a los parámetros técnicos internacionalmente aceptados que relacionan Patrimonio con Ventas (una unidad de patrimonio por



cada tres unidades de ventas). Dicho indicador muy probablemente supere el 60% al 31 de diciembre de 2006.

2. OBJETIVOS Y METAS PARA EL EJERCICIO 2007 Y LINEAMIENTOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS PARA SU CUMPLIMIENTO.

Como se expresara anteriormente, tanto los lineamientos generales como los objetivos y metas trascienden a más de un ejercicio económico, manteniéndose básicamente los mismos que fueron formulados en ocasión del ejercicio 2006 con mínimas diferencias.

Los lineamientos generales definidos por el Banco de Seguros son los siguientes:

1. Fortalecer la orientación hacia nuestros asegurados.
2. Revalorizar la relación empresa – sector de intermediación.
3. Propender a competir en precio sobre bases técnicas.
4. Incentivar la relación comercial directa con el Sector Público.
5. Continuar desarrollando el proceso de cambio tecnológico.
6. Desarrollar una política de RRHH acorde a las necesidades de la gestión.
7. Administrar eficientemente los fondos de reservas técnicas a efectos de optimizar resultados financieros.
8. Establecer una política de Comunicación Interna para facilitar el mejor desarrollo de la gestión.

Sobre la base de los mismos se formularon los siguientes objetivos institucionales:



I Gestión Comercial

Mantener la participación en el mercado, acrecentando la calidad de la cartera de negocios.

Mejora continua en los plazos de resolución y liquidación de siniestros.

Procurar el mejor nivel de satisfacción de los clientes a través de una adecuada gestión colectiva.

Contribuir con la sociedad generando mayor valor en las acciones de la Empresa, dando un eficaz respaldo material y humano.

II Administración e Información

Mantener en valores constantes el patrimonio alcanzado al 31 de diciembre de 2006.

Continuar con la implementación de acciones de reducción de costos.

Procurar la satisfacción y el desarrollo de los funcionarios para alcanzar los mejores niveles de servicio a los clientes y canales de venta.

III Proyectos

Implementación e implantación del Software de Gestión integral de seguros y otros de apoyo.
